



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



LINEAMIENTOS DE ESTÍMULO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

OBJETIVO

Apoyar a alumnos que estudian en el COBAEV, mediante la condonación de los aranceles de inscripción para que concluyan su bachillerato.

LINEAMIENTOS

1. La determinación del número de apoyos por plantel se realizará en las oficinas centrales del Colegio y dependerá de la disponibilidad de recursos del ejercicio de cada año.
2. Los directores de los planteles de este Organismo Educativo, deberán hacer extensiva la Convocatoria para el otorgamiento del Estímulo de Inscripción y Reinscripción por cada semestre.
3. Para la aplicación de la presente normatividad, el plantel deberá integrar un Comité de Evaluación, que realizará las tareas administrativas y de difusión del estímulo de acuerdo a los lineamientos.
4. El Comité de Evaluación se integrará de la siguiente manera:
 - I. Por el Director del Plantel,
 - II. Por el Subdirector o Responsable Académico, y
 - III. Por el Subdirector o Responsable Administrativo.
5. El Comité de Evaluación, deberá valorar las solicitudes y otorgar la cantidad de estímulos disponibles en función al número asignado de acuerdo a la disponibilidad de recurso.
6. El Estímulo de Inscripción y Reinscripción del solicitante será cancelado en caso de comprobarse, que éste ha incurrido en la falsedad de declaraciones en la información proporcionada.
7. Si el número de solicitantes excede de los recursos disponibles, el proceso de selección dará prioridad a los alumnos que cuenten con mayor promedio.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



8. El estímulo otorgado cubrirá un periodo de un semestre, que consistirá en la dispensa del 100% de aranceles de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos: inscripción, resello de credencial solo para alumnos de II, III, IV, V y VI semestres, apoyos institucionales, seguro escolar, manejo de matrícula y exámenes parciales.
9. El monto del estímulo puede variar de un semestre a otro.
10. Los requisitos para el Estímulo de Inscripción y Reinscripción son:
 - Ser alumno regular, sin materias reprobadas al momento de optar por el estímulo.
 - Ingresar al enlace de internet alumnos.cobaev.edu.mx para responder la encuesta socioeconómica y en caso de resultar idóneo, imprimir el folio de aceptación.
 - Copia del certificado de secundaria, (para alumnos de nuevo ingreso al COBAEV), y
 - Copia de la boleta de calificaciones o copia del kárdex del semestre concluido, (para aspirantes de II, III, IV, V y VI semestres).
11. Los alumnos seleccionados deberán entregar los documentos requeridos, de acuerdo al punto 10 sin alteración alguna y en caso de encontrar tachaduras o enmendaduras, no procederán para el otorgamiento del estímulo.
12. Los alumnos que obtengan el Estímulo de Inscripción y Reinscripción y realicen por error el pago de su arancel mediante la Oficina Virtual de Hacienda (OVH), no se les reintegrará el recurso depositado.
13. Al final del proceso del registro de aspirantes al estímulo, el listado de los alumnos beneficiados se dará a conocer de manera impresa en lugares visibles de cada uno de los planteles.
14. Los directores de los planteles del COBAEV, serán los responsables de la integración y resguardo de expedientes de cada beneficiario, por cada semestre, de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 10.
15. El Subdirector o Responsable Administrativo del plantel, será el encargado de elaborar el documento respectivo para recabar la firma de todos los beneficiarios (ver anexo 2), así mismo enviará al Departamento de Recursos Financieros, de la Dirección



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Administrativa, la copia del arancel original correspondiente a contabilidad de cada beneficiario.

16. El Subdirector o Responsable Administrativo del plantel, deberá enviar a la Dirección de Operación Regional, original y copia del documento del anexo 2 (Nómina) para su posterior comprobación, así como el padrón de beneficiarios en una base de datos (ver anexo 3), de manera impresa y al correo electrónico (estimulodeinscripcion@cobaev.edu.mx).
17. Cualquier omisión e incumplimiento de los presentes lineamientos será responsabilidad del Comité de Evaluación conformado en cada plantel.
18. Los Coordinadores de Zona, realizarán supervisiones a los Directores de Planteles, para verificar la correcta integración de los expedientes de aquellos alumnos que reciben el Estímulo de Inscripción y Reinscripción.
19. Los aspectos no considerados en el presente, serán resueltos por el área que determine la Dirección General del Colegio.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



A N E X O 01



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA NÓMINA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

- **PLANTEL.** ANOTAR EL PLANTEL QUE CORRESPONDA.
- **SEMESTRE.** ANOTAR EL SEMESTRE QUE CORRESPONDA, SEGÚN SEA EL CASO A O B EJEMPLO: 2019-B
- **NÚMERO.** ANOTAR EL NÚMERO CONSECUTIVO CON BASE A LOS ESTIMULOS ASIGNADOS.
- **MATRÍCULA.** REGISTRAR LA MATRÍCULA DE CADA BENEFICIARIO.
- **NOMBRE DEL ALUMNO.** EL NOMBRE DEL ALUMNO DEBERÁ LLEVAR ESTE ORDEN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), EN MAYÚSCULAS Y ORDEN ALFABÉTICO POR SEMESTRES (PRIMERO, TERCERO, QUINTO Ó SEGUNDO, CUARTO Y SEXTO, SEGÚN CORRESPONDA). NO INCLUIR CARACTERES ESPECIALES, Ñ SE SUSTITUYE POR N, ACENTOS, COMAS, ASTERISCOS, COMILLAS, PUNTOS, ETC.
- **GRUPO.** ANOTAR EL GRUPO AL QUE PERTENECE EL BENEFICIARIO, RESPETANDO EL ORDEN QUE LE CORRESPONDE CON BASE A SU NOMBRE Y SEMESTRE.
- **RECIBO DE INSCRIPCIÓN.** ANOTAR EL NÚMERO DEL RECIBO Y EL IMPORTE DEL BENEFICIO SEGÚN CORRESPONDA (I, III Y V).
- **NOMBRE (S) Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO.** EL BENEFICIARIO DEBERÁ ANOTAR SU NOMBRE (S) Y APELLIDOS COMPLETO DE PUÑO Y LETRA, EN VIRTUD DE QUE LOS JÓVENES TODAVIA NO CUENTAN CON UNA FIRMA DEFINIDA. EL NOMBRE ESTAMPADO DEBERÁ COINCIDIR CON EL DE LA SOLICITUD DEL BENEFICIO.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



- TODA LA INFORMACIÓN REGISTRADA DEBERÁ ALINEARSE A LA IZQUIERDA DE CADA COLUMNA.
- **LA NÓMINA** DEBERÁ LLEVAR NOMBRE COMPLETO Y LA FIRMA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTEGRADO POR EL DIRECTOR DEL PLANTEL, EL SUBDIRECTOR O RESPONSABLE ACADÉMICO Y EL SUBDIRECTOR O RESPONSABLE ADMINISTRATIVO, CONSIDERANDO QUE CADA HOJA DEBERÁ CONTAR CON LAS FIRMAS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN CADA UNA DE LAS HOJAS DE LA NÓMINA.

LA NÓMINA DEBERÁ LLEVAR EL SELLO DEL PLANTEL EN CADA UNA DE LAS HOJAS. ASÍ MISMO NO SE HARÁN MODIFICACIONES DEL FORMATO DE NÓMINA, QUE SE LES PROPORCIONA, CONTANDO CON LOS LOGOS RESPECTIVOS.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**

BENEFICIARIOS DE INSCRIPCIÓN

PLANTEL

SEMESTRE

No.	MATRÍCULA	NOMBRE DEL ALUMNO			GRUPO	RECIBO DE INSCRIPCIÓN		NOMBRE DEL BECARIO		
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		NÚMERO	IMPORTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

DIRECTOR DEL PLANTEL

SUBDIRECTOR O RESPONSABLE ACADÉMICO

SUBDIRECTOR O RESPONSABLE ADMINISTRATIVO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



A N E X O 02



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE LA BASE DE DATOS DE ESTIMULO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN.

- **PERIODO DEL ESTIMULO.** ANOTAR EL SEMESTRE QUE CORRESPONDA.
- **PLANTEL.** ANOTAR EL PLANTEL QUE CORRESPONDA.
- **MONTO DEL ESTIMULO.** ANOTAR EL IMPORTE DEL ESTÍMULO POR SEMESTRE.
- **NÚMERO.** ANOTAR EL NÚMERO CONSECUTIVO CON BASE A LOS ESTIMULOS ASIGNADOS.
- **NOMBRE DEL ALUMNO.** EL NOMBRE DEL ALUMNO DEBERÁ LLEVAR ESTE ORDEN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), EN MAYÚSCULAS Y ORDEN ALFABÉTICO POR SEMESTRES (PRIMERO, TERCERO, QUINTO Ó SEGUNDO, CUARTO Y SEXTO, SEGÚN CORRESPONDA). NO INCLUIR CARACTERES ESPECIALES, Ñ SE SUSTITUYE POR N, ACENTOS, COMAS, ASTERISCOS, COMILLAS, PUNTOS, ETC.
- **CURP.** ANOTAR LOS 18 CARACTERES QUE FORMAN LA CURP.
- **FECHA DE NACIMIENTO.** ANOTAR AÑO, MES Y DÍA, EJEMPLO: 19921024.
- **RFC.** ANOTAR LOS 10 CARACTERES QUE FORMAN EL RFC SIN HOMOClave, EJEMPLO: RALL 900914.
- **MATRÍCULA.** REGISTRAR LA MATRÍCULA DE CADA BENEFICIARIO.
- **SEMESTRE.** ANOTAR EL SEMESTRE POR CURSAR, EJEMPLO; 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°.
- **EDAD.** ANOTAR LOS AÑOS CUMPLIDOS AL SOLICITAR EL ESTÍMULO EL ALUMNO.
- **SEXO.** ANOTAR F (FEMENINO) M (MASCULINO).
- **TURNO.** ANOTAR M (MATUTINO) V (VESPERTINO).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



- **DOMICILIO.** ANOTAR EL DOMICILIO ACTUAL DEL BENEFICIARIO, NO ABREVIAR EL DOMICILIO, NO INCLUIR CARACTERES ESPECIALES, Ñ SE SUSTITUYE POR N, ACENTOS, COMAS, ASTERISCOS, COMILLAS, PUNTOS, SIGNOS, ETC. EJEMPLO: AVENIDA CIRCUNVALACION 35 INTERIOR 2.
- **COLONIA.** ANOTAR LA COLONIA DEL BENEFICIARIO Ó BIEN LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE EL ALUMNO.
- **CÓDIGO POSTAL.** ANOTAR LOS 5 CARACTERES EJEMPLO: 91030.
- **LADA.** ANOTAR CLAVE LADA DE LA LOCALIDAD QUE CORRESPONDE EL NÚMERO DE TELÉFONO PROPORCIONADO.
- **NÚMERO DE TELÉFONO.** ANOTAR ÚNICAMENTE EL NÚMERO DE TELÉFONO SIN CLAVE LADA.
- **CORREO ELECTRÓNICO.** ANOTAR LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA BENEFICIARIO, EN EL CASO DE AQUELLOS ALUMNOS QUE NO CUENTEN CON CORREO, DEBERÁN CREAR UNA.
- TODA LA INFORMACIÓN REGISTRADA DEBERÁ ALINEARSE A LA IZQUIERDA DE CADA COLUMNA.
- ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LOS EXPEDIENTES DE BENEFICIARIO QUE SE ENVÍEN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL, DEBERÁN REMITIRSE DEBIDAMENTE ORDENADOS DE ACUERDO AL FORMATO DE LA BASE DE DATOS, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES.

